

DCR. 037/2009 - DENEGACION SOLICITUD DE CONDONACION DE DEUDA, SR. JESUS RODRIGUEZ.-

Publicado el 10 septiembre, 2009

...VISTO

El Expediente N° 089-E-2009 iniciado por nota del Sr. Jesús Rodríguez; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita la condonación de la deuda, que por tasas municipales posee el inmueble de su propiedad donde vive con su grupo familiar;

QUE a fojas 23 el Director de Asuntos Legales de la Municipalidad, mediante dictamen N° 225/08 informa que no corresponde hacer lugar a lo solicitado por no encuadrarse en el Artículo 66° de la Ordenanza Fiscal vigente, dado los ingresos que poseen tanto el Sr. Rodríguez como su Sra. esposa Julia Yolanda Ainora;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1° - DENIEGASE la solicitud de pedido de condonación de deuda que por tasas

municipales posee el inmueble de su propiedad, presentada por el Sr. Jesús Rodríguez, al no encuadrarse en el Artículo 66° de la Ordenanza Fiscal e vigencia.-

ARTICULO 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los diez días del mes de Septiembre del año dos mil nueve.-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Mayo de 2009 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2009.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Septiembre de 2009.-